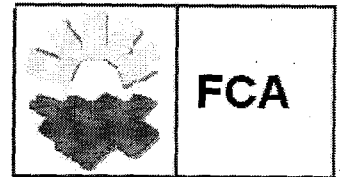




FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO



Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar

Córdoba, 14 de agosto de 2018
CUDAP:EXP-UNC: 0023911/2018

VISTO:

Las presentes actuaciones referidas al Contrato por servicios de Fotocopiadora con el Sr. Héctor SÁNCHEZ; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta lo dispuesto por Ordenanza del Honorable Consejo Superior N° 04/13.

Que se tiene en cuenta los informes efectuados por las Oficinas de Apoyo Técnico Legal y por el Área Económico Financiera de esta Casa de estas actuaciones.


Por ello

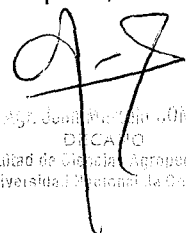
EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

RESUELVE:

ARTICULO 1º: Aprobar el Contrato con el Sr. Héctor Enrique SANCHEZ, (DNI 10.933.197) quien prestara servicios de fotocopiadora en la Facultad de Ciencias Agropecuarias a partir del 1 de agosto de 2018 al 31 de julio de 2019. El cual forma parte íntegra de la presente.

ARTÍCULO 2º: Por Mesa de Entradas, notifíquese con copia de la presente Resolución al Área Económico Financiera, a la Secretaría General, a la Sub Secretaría Administrativa y de Servicios y por su intermedio al interesado. Cumplido, Archívese.


Ing. Agr. (Dr.) E. ARIEL AMPOLLO
Secretario General
Facultad de Ciencias Agropecuarias
U.N.C.


Ing. Agr. Félix Aldo MARRONE
DECANO
Facultad de Ciencias Agropecuarias
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCION N° 445
E.D./

